

ESPARTO Y ESPARTEROS EN SIERRA MÁGINA

Una aproximación a su estudio

Alejandro Faustino Idáñez de Aguilar

RESUMEN

Este artículo recoge el uso del esparto como especie vegetal que ha sido esencial en la vida del hombre, y los diversos aspectos que rodean sus valores etnográficos en la zona jiennense de Sierra Mágina, con alusión a sus labores, técnicas, sistema normativo y léxico, en una tarea de recuperación de la cultura popular.

SUMMARY

This article reviews the use of esparto it was an essential type of plant in the life of humans and the various aspects concerning to it ethnography in the jiennense area of Sierra Magina, including the labor, technologies, legal issues and lexicon, in a task recovers the popular culture.

I. GEOGRAFÍA Y MANIPULACIÓN DEL ESPARTO

Entre las fibras vegetales que proliferan en la comarca jiennense de Sierra Mágina se encuentra el esparto, cuyas hojas las ha usado el hombre en todo tiempo para cubrir una amplia gama de sus propias necesidades. El amplio catálogo de artículos elaborados con esta fibra se puede considerar compuesto por los grandes capítulos de la cordelería, cestería y calzado, a través de los cuales se atendían las exigencias humanas, del hogar, industria, y las actividades marítima y agraria. En estos apartados se comprenden la elaboración de cuerdas, sogas, maromas, recipientes, envases, enseres, calzado, útiles, esteras y otros objetos, cuyo empleo ha sido de gran utilidad en la marina, minería, industria aceitera y usos agrarios, domésticos e incluso de ornamentación.

En la Península Ibérica la zona espartera más extensa se ha ubicado en el sudeste español caracterizado por la aridez del suelo y el clima cálido y seco, cuya capital de Cartago fue conocida desde tiempos antiguos por su riqueza en

esparto, siendo designada *Campus Spartarius* por los romanos. Como una prolongación de aquellos antiguos campos que desde la antigua *Cartago* se extienden hacia el oeste peninsular, se encuentra la gran franja espartaria que ocupa las tierras y altiplanos en la intersección de las provincias de Almería, Granada y Jaén, al oeste de los campos albaceteños y murcianos. Próximos a estos lugares, en los parajes más occidentales de la región andaluza, se encuentran los sistemas orográficos de Sierra Mágina y de la denominada Sierra de Jaén donde arraigan los atochares.

En la geografía jiennense del esparto, cuyo epicentro radica en la zona de Jódar y lugares confluyentes de los pueblos de Cabra, Huesa, Larva e Hinojares, destaca en sus proximidades la banda espartera que se localiza en los parajes de Sierra Mágina comprendida en los términos municipales de Pegalajar, La Guardia, Campillo de Arenas, Cárcheles, Mancha Real o Los Villares.

Por las características de sus terrenos el esparto ha sido uno de los más genuinos aprovechamientos de los montes de Sierra Mágina, una planta silvestre de la familia de las gramíneas que abunda en esta serranía, donde pueden catalogarse como lugares más productores las Sierras de la Cabrita, de las Cabras, Pandera Pachorra, los Sotillos, la Pedriza, Zarzalejo, Haza Colorada, cerro de San Cristóbal, La Dehesa, Moroche y otras, en las que abundan los atochares de crianza espontánea, aunque en algunos parajes y en momentos propicios por su demanda, se plantaba esta especie como un cultivo más, cuya producción se vendía o explotaba por esparteros, industriales y comerciantes.

La recolección manual del esparto se ha practicado inveteradamente a lo largo del tiempo desde que hay noticia, sin que la mecanización traspasara la fase de fabricación. Su utilización sufrió un duro golpe con motivo de la desamortización de los terrenos de propios y comunes de los ayuntamientos privatizados en el siglo XIX, que hicieron desaparecer dehesas y terrenos donde los vecinos podían ejercer sus derechos a los aprovechamientos espontáneos del suelo. El último servicio prestado por los montes espartarios tuvo lugar durante los difíciles años de la posguerra española, en que se carecía de medios para atender las necesidades más primarias de los hogares. En este periodo que discurre prácticamente hasta 1960, se puede asegurar que la recogida y elaboración del esparto constituyó casi el único modo con que contaban las familias más modestas para poder alimentarse, y complementar los muy escasos ingresos que de una forma esporádica les podían proporcionar los jornales en los trabajos manuales de la recolección de la aceituna, la escarda de las siembras y la siega de los cereales.

Dentro del campo de las fibras vegetales se contemplan en esta breve exposición especialmente los usos, técnicas, funcionamiento del sector, régimen legal

y léxico del esparto, cuyo examen se constriñe a los municipios de La Guardia y Pegalajar, donde se concentraba con mayor intensidad la actividad artesanal de una forma generalizada y la venta del esparto recolectado en los pueblos de la comarca.

Por lo general el esparto se conoce como atocha o *tocha* y la hoja o fibra se distingue en sus extremos inferior y superior, respectivamente denominados *cabeza* y *punta*. Además del esparto propiamente dicho se utiliza también el llamado *albardín*, planta cuyas hojas son de menor longitud y de textura más suave, que facilita su labra o elaboración.

Los sistemas de explotación de los espartares han variado en estos lugares desde el procedimiento de control directo, practicado con frecuencia por los ayuntamientos locales con la instalación de una romana oficial en el monte para registrar la cantidad recolectada por cada espartero, hasta la efectuada furtivamente por la población, cuya práctica en cierta forma se toleraba como válvula de escape de las familias más necesitadas de cada localidad. Otras veces los ayuntamientos dejaban la recolección del esparto libre a sus vecinos y aún a los de algún pueblo próximo, sin que tuvieran que pagar censo alguno.

La campaña de recolección del esparto abarca desde los meses de julio a octubre, cuando la fibra ha alcanzado el punto óptimo de maduración, aunque los más necesitados se veían obligados a arrancarlo todo el año.

Los sujetos que intervenían en las tareas propias de la recolección del esparto eran los componentes de las familias necesitadas sin distinción, tanto en el arranque propiamente dicho como en el transporte, y sobre todo en su proceso de tratamiento y elaboración.

La jornada de trabajo – como en la época medieval- se iniciaba con el traslado a pie de mayores y pequeños a los montes para recolectar las atochas en jornadas de sol a sol, salvo cuando el arranque era por cuenta propia, en cuyo caso el trabajo comenzaba incluso antes con la salida de los esparteros de madrugada camino del monte, que recordaban las extenuantes jornadas de comienzos del siglo XX que algunos iniciaban a las dos de la madrugada.

La recogida la efectúan cuadrillas de esparteros que arrancan las ramas de la planta siguiendo determinadas normas ancestrales, prestando en muchos lugares su trabajo en dos tareas o sesiones de mañana y tarde, cuya duración mínima solía ser de tres horas cada una de ellas.

Las técnicas de recolección y transporte del esparto eran puramente manuales, siendo el arranque un trabajo artesanal y familiar, incluso cuando se realizaba por cuenta ajena, sin que interviniera ningún elemento mecánico ni industrial en su ejecución, recolectándose las atochas con un sencillo útil de hierro o madera

que en Pegalajar denominan *garrotera* y en La Guardia *palillo*, en el que se enrollan las largas hojas de la mata para arrancarlas con un fuerte tirón del espartero, útiles que en otros lugares llaman arrancadera y cogedera.

En la zona de Sierra Mágina, el manojito de hojas de esparto que se arrancan de un solo tirón se denomina *repelón*, y el conjunto de 2 a 4 repelones arrancados forman el *mancho*, con 11 o 12 de los cuales se forma el *haz*.

En la recolección, con cada uno de los pequeños manojos que se arrancan de un tirón se hacen las *manás*, que una vez agavilladas se atan y colocan de pie y en fila sobre la tierra. Más tarde se recogen para formar el haz, compuesto de 30 o 40 manadas, cuyo peso puede ascender a una arroba.

Las modalidades del arranque del esparto por cuenta ajena eran bajo el sistema de <al jornal> y más frecuentemente <a la parte>. En el primer caso el dueño del atochar paga al jornalero la peonada, y en el segundo el esparto recolectado se reparte entre el titular del monte y el trabajador en las cuantías o proporciones acostumbradas, que suelen oscilar entre la fórmula de <a medias> o <al tercio> de la cantidad recogida.

En las épocas más florecientes de explotación del esparto, los montes se explotaban <en régimen de coto>, dándose el producto a un tanto alzado, al igual que se hace en la venta de la caza o arrendamiento de pastos de una finca, aunque la modalidad más utilizada era <a destajo>, corriendo el pago del trabajo del espartero por cuenta del contratista del monte, patrono o propietario del terreno.

En este tiempo la organización más frecuente cuenta con la figura del <patrono> que compra el esparto al titular de monte –sea público o privado–, cuyo contrato en la zona de Jódar solía suscribirse bajo dos modalidades diversas llamadas <de piso> o <de espalda>, según sea el patrono quien paga al espartero el precio estipulado con anterioridad, o que tal obligación recaiga sobre el propietario de la tierra.

Dadas las características de la población y la escasez de recursos, en la zona de Sierra Mágina abundaba un sistema más popular de explotación de los atochares en los montes públicos, consistente en la recogida y manipulación directa del esparto por los habitantes más necesitados, como una utilidad más del término municipal del que se sirven los vecinos, al igual que la leña para el hogar o el pasto para los animales. Dada la situación de extrema necesidad que padecía la población campesina en los años anteriores y posteriores a la guerra civil, los esparteros acostumbraban a arrancar el esparto durante casi todo el año, como medio de allegar algunos ingresos a su casa, aunque ello comportara que la fibra fuera de menor calidad y rendimiento por no haber completado el ciclo de su desarrollo.

El transporte se efectuaba en la mayoría de los casos por los propios interesados cargando sobre su espalda los fardos de 2 o 3 haces de esparto, según las posibilidades de cada uno, siendo la carga habitual de las caballerías de 3 o 4 haces.

En el proceso de tratamiento de la fibra de esparto y su elaboración hay que diferenciar entre el procedimiento artesanal y el industrial. El primero corría a cargo de las respectivas familias, siendo realizado por las personas en su propio domicilio sin sujeción a horario alguno, constituyendo el laboreo del esparto una función generalizada en la que participaban de hecho todos los componentes del hogar, sin restricción alguna ni distinción de sexos ni edades, incluidos niños, ancianos y mujeres.

En cuanto al procedimiento de elaboración artesanal del producto, una vez en su destino el esparto arrancado se extendía al sol para su secado durante tres o cuatro días en el monte, o bien en el corral, patio o a la puerta de la casa del espartero. A continuación tiene lugar la cocción de la fibra, que puede ser normal y artificial o forzada. El cocimiento habitual se hace en una alberca, donde se sumerge el esparto en el agua estancada por espacio de 21 días, aunque ello dependía de la época del año, clima, etc, pudiendo alargarse el tiempo de cocción varios días más.

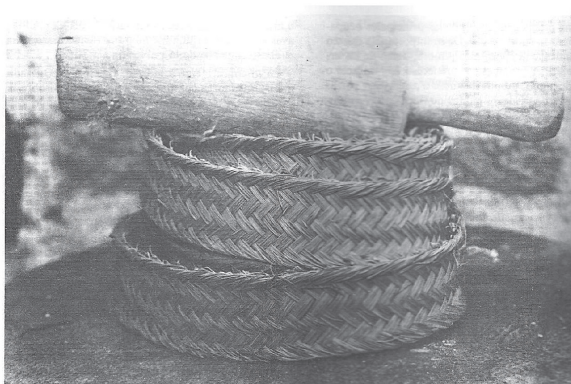
El método más rápido se efectúa sumergiendo el esparto en agua caliente dentro de un recipiente apropiado, que puede ser un caldero o una lata de chapa que hierve sobre el fuego durante unas horas para cocer la fibra, tras lo cual había que volver a secarla al sol antes de proceder a picarla o machacarla con una maza rústica de madera de encina u oliva que casi siempre hacían los mismos esparteros. El esparto así tratado se le conoce popularmente como *churrete* o <esparto de lata>.

A partir de su secado, tanto si se había cocido o no, el esparto está listo para ser laboreado, bien como esparto crudo para ciertas labores, o cocido y picado para otras. La operación de elaboración del esparto, una vez cocido y preparado se conoce por *labrar* o *laborear* entre los esparteros de la tierra, cuyo trabajo se denomina comúnmente con la frase habitual de *hacer esparto*.

El laboreo de la fibra comienza con la tarea previa de seleccionar las hojas más aptas, verdes y sanas, debiendo eliminar las secas o deficientes, operación que se conoce como *purificar* el esparto.

El trenzado del esparto requiere humedecer la fibra para suavizarlo o hacerlo flexible a las manos. Las técnicas de manipulación de la fibra para tejer cordelería con el esparto picado varían de unos a otros sitios. El laboreo del esparto usa dos técnicas, una con el esparto picado que se realiza mediante el retorcido

a palma, efectuado haciendo girar los tallos por frotación entre ambas palmas de las manos para hacer tomiza de dos cabos, y otra para tejer el esparto entero o sin picar en el trenzado de la pleita con la que se elaboran toda clase de útiles y recipientes.



Las hojas secas se utilizan para hacer cuerdas de longitud apropiada para atar la mies, denominadas vencejos, aunque también se utilizaba el *albardín*, mata similar al esparto y de menor tamaño, que se usa para atar las gavillas y hacer ramales.

El procedimiento industrial se efectúa en talleres o almacenes y solía realizarse por cuadrillas femeninas, en un largo proceso que comprende las fases de maceración, cocción o <enriado>; la maja o machacado de la fibra con piedras de pedernal o grandes mazos de madera, y el posterior hilado o tejido con intervención de máquinas.

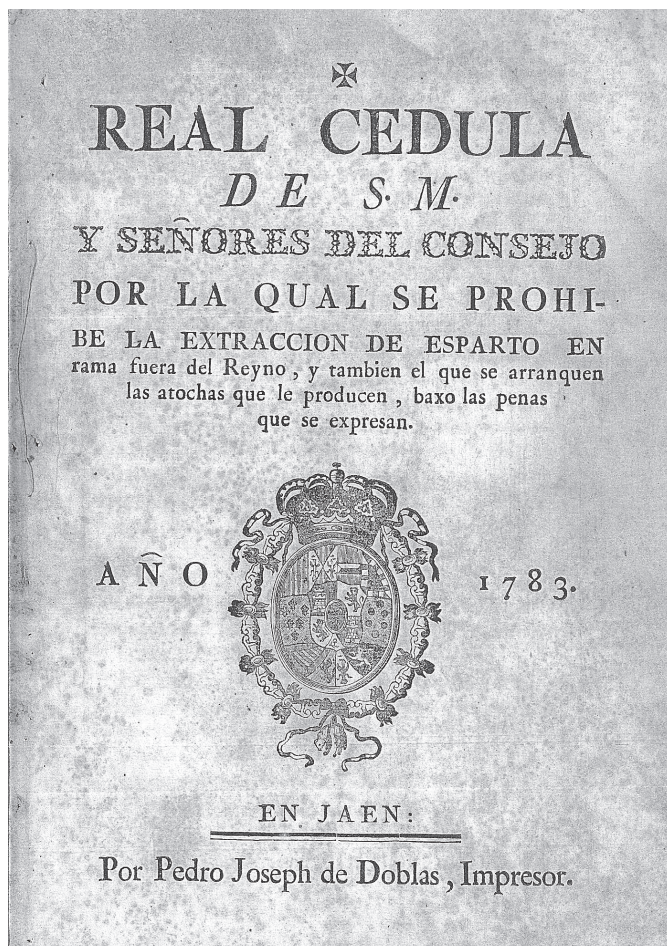
Las condiciones del trabajo del esparto eran muy duras, ya que los operarios han de aguantar los olores fétidos que desprenden la fibra del esparto cocido y los constantes pinchazos que sus finos tallos producen en los brazos.

II. ÚTILES Y LABORES

El uso del esparto como fibra vegetal de primer orden se remonta a la más remota antigüedad, y de su empleo para la fabricación de sogas en la armada en la antigua Iberia hay referencias escritas ya en el siglo III antes de J. C., así como de su existencia y comercio en Iberia, que Estrabón describe como una llanura

inmensa <donde crece abundantemente la especie de esparto que sirve para tejer cuerdas y se exporta a todos los países, y principalmente a Italia>, llegando a constituir una industria de la mayor importancia para los cartagineses, que los romanos continuaban después.

Aunque hoy puede parecer inverosímil, la fibra vegetal del esparto ha sido esencial en la vida de las personas y en la economía de la sociedad a lo largo de la historia, hasta el punto de ser considerada materia prima que había que preservar a toda costa, por tratarse de un producto considerado de carácter estratégico por el Estado, constituyendo un elemento insustituible hasta la segunda mitad del siglo XX.



Entre los utensilios empleados en el tratamiento, labra artesanal o manufactura del esparto se cuentan la maza, majaera, aguja, almará, tijeras y el canue o canuto

Terminada la elaboración de un útil o recipiente procedía pelar o recortar los hilos sobrantes de la labor, y en su caso *bastear* o coser las labores hechas para dejar el objeto en modo de ser utilizado.

Las principales labores que se tejen con el esparto son la tomiza de dos ramos y los ramales de distintos grosores y número de ramos, según su uso posterior, vencejos, guitones y las sogas de mayor grosor elaboradas con tres o más ramos, entre las que por su destino se distinguen las acarreaera, de lazo, carga, etc..

Jareta es la banda plana trenzada hecha con esparto picado, cuyo ancho oscila según sus usos, y se compone de 3 a 5 ramos o cabos de esparto, siendo conocida en otros lugares como crizneja.

La *pleita* es la banda plana trenzada hecha con esparto crudo o sin picar, y se compone de una anchura variable hasta un máximo de 11 ramos o cabos

Los objetos elaborados con el esparto cubrían una gama muy amplia que comprendía tres grandes campos de la: cordelería, cestería y calzado, realizadas tanto en plan artesanal por los esparteros particulares o interesados, como industrialmente en plantas o talleres de espartería, industrias navieras y fábricas de alpargatas.



Esparteñas y capacha de uso campesino

Mediado el siglo XX existieron varias fábricas de hilados de esparto en Huelma y Cabra, que constaban de equipos de mazos y rastrillos para el tratamiento de la fibra de esparto, dejándolo preparado para ser empleado en la elaboración de útiles, recipientes, objetos o cordelería, propios del mundo agrario.

En la escala industrial, Úbeda y Jódar han sido los centros de mayor importancia en la provincia de Jaén donde se ejercía la actividad fabril e industrial de más envergadura y complejidad, dedicada a la elaboración de productos destinados a la minería, molinería aceitera, ornamentales, vivienda, etc., cuyas producciones se han vendido en otros lugares del país, como en Extremadura o las minas de Almadén, habiendo conocido periodos de gran auge a causa de la fuerte expansión del cultivo del olivar y exigencias de la fabricación de aceite, con la elaboración de grandes cantidades de capachos o baleos para el prensado de la aceituna en las almazaras que ha llegado hasta fin del siglo, utilizados en prensas hidráulicas como filtros para la extracción a presión del aceite de la masa de la aceituna.

La venta en bruto del esparto fuera de las zonas productoras se destinaba principalmente a actividades industriales náuticas y mineras para cordaje y envases.

En el capítulo de la cestería destaca la fabricación de cestos y espuelas para las minas, y de capachos para prensar la aceituna o la uva, que a veces se confeccionaban en las propias almazaras o bodegas por artesanos itinerantes.

La Guardia y Pegalajar eran los pueblos donde se manipulaba y tejía el esparto de una manera generalizada, sobre todo en el primero, cuyos vecinos se nutrían no solamente de la fibra cosechada en los terrenos de sus montes propios, sino que recibían también de los pueblos próximos de Cárcel y Carhelejo, Campillo de Arenas, Cabra del Santo Cristo, Noalejo, etc.

Existían también algunas personas que se dedicaban a este trabajo de manera habitual e intensiva, constituyéndose en mayoristas o empresarios, convirtiendo la tarea de esparto en una profesión que contaba con trabajadores a sueldo para confeccionar útiles y artículos que vendían por ferias ganaderas de los contornos, el último de los cuales puede ser el guardañ Antonio Bolívar Rayo.

En los pueblos de la zona la manipulación del esparto estaba tan popularizada que se practicaba por todos los vecinos desde la infancia. Prueba de la generalización del laboreo del esparto en la zona era la costumbre del médico titular de Pegalajar, que mientras esperaba la llegada de los enfermos a su consulta, elaboraba en su propia casa alfombras, esteras, recipientes y toda clase de objetos o utensilios para su hogar.

La usanza de la práctica espartera se denotaba en la existencia en las casas de las clases acomodadas de toda clase de objetos y enseres, y en la decoración de rincones o paredes con murales tejidos de esparto tintados con colores y en tener los suelos esterados. Guardañes y pegalajeños hacían también los más variados recipientes, cestos, cofres y hasta maletas que reforzaban en las esquinas con cuero.

III RÉGIMEN JURÍDICO Y CONSUETUDINARIO

La regulación del esparto, su manipulación y comercio ha estado regida en la zona estudiada por las normas dictadas en las Ordenanzas de las villas, y en pactos establecidos entre municipios, como el convenio estipulado en 1503 por Úbeda, Cazorla y Quesada, que prohíbe a sus vecinos el arranque de esparto en los términos de los demás, bajo la pena de la incautación de la mercancía e imposición de multas complementarias.

Como es obvio, el esparto, considerado fruto del terreno en que se cría o cultiva pertenece al propietario, poseedor o arrendatario del mismo, aunque en el caso de montes propios de la villa los atochares suelen estimarse como uno de los usos o aprovechamientos comunales al que tienen derecho los habitantes del municipio, que reconoce la legislación. En concreto, el capítulo XXXI de las Ordenanzas de Jódar prescribe el castigo de los forasteros que rocen atochas en su término municipal.

<Otro sí, por quanto los forasteros hacen mucho daño y agravio a los vecinos de esta villa en rozar las atochas y demás monte vaxo del término y deesas para que no subzeda y se escuse ese perjuicio, acordamos y mandamos que cada persona forastera que se hallare en dicho término, caiga en pena de trescientos maravedís por cada carga mayor, y si fuere menor en doscientos por cada vez que fuese aprehendido, y su fuere en la deesas pague al dueño y dicha pena se aplique como va referido>.

De la misma manera, dicha Ordenanza establece una especie de reserva de bienes de los recursos naturales generados en sus términos en beneficio de sus vecinos, atendiendo los criterios de su necesidad para la población.

<Otro sí, por quanto la leña seca y esparto es muy conveniente para los vecinos y especialmente para los pobres, ordenamos que si algún forastero se hallare coxiendo esparto o cortando leña seca sea condenado en doscientos maravedís, aunque sea leña verde de pino, por cada vez, y dicha pena se aplique en la forma referida>

Por su parte la ciudad de Jaén, regula en sus Ordenanzas las cuestiones relacionadas con las fibras vegetales que se crían en sus términos.

De los alvercones del cozer del lino y cáñamo y esparto.

Otrosí, qualquier que lino o cáñamo o esparto coziere en los alvercones o alvercas de las fuentes y de los ríos, y el agua de cozer lo sobredicho echaren por las fuentes o por los ríos, que por cada vez que assí los echaren que paguen en pena seiscientos marevedís, repartidos como dicho es, conforme a la carta executoria de las Ordenanças, dada por Su Majestad (Ordenanza LIII).

Del mismo modo el Concejo de Jaén manda a los esparteros o expendedores de artículos que tenían sus tiendas en la calle Maestra, a barrer y limpiar la calle cada sábado y después con más frecuencia, quedando como vestigio significativo de la importancia que el esparto tuvo en la vida de la ciudad, la pervivencia de una calle con el nombre Espartería en el centro histórico de la capital.

Incidencias. Como consecuencia de la escasez y racionamiento de recursos en la posguerra española, la fibra vegetal del esparto estaba considerada como materia esencial, y como tal intervenida legalmente por el Estado. Tal situación daba lugar al intervencionismo de la Administración y sus agentes en el tráfico del esparto, que en la zona planteaba su recolección, transporte y venta. Por esta razón, los esparteros de Pegalajar con frecuencia quedaban expuestos al decomiso del esparto recogido por la Guardia civil, dada su procedencia ilegal, tanto si el campesino la arrancaba en fincas de bienes de propios municipales como en los de propiedad privada. La consecuencia de la recolección fraudulenta era la incautación del producto que realizaban los agentes de la autoridad en la posguerra, dura sanción que los guardas interventores aplicaban siguiendo la ley, que incluía la intervención de la carga, la imposición de una multa y pena de cárcel accesoria, e incautación de los semovientes, útiles y herramientas empleados por el infractor o que llevaran consigo, así como las caballerías utilizadas en el transporte del producto.

Sin embargo, aún dentro de un régimen legal tan estricto fruto de las circunstancias adversas de la economía nacional, regían también una serie de usos jurídicos locales procedentes de la tradición medieval que operaban a favor de los vecinos, mitigando la acción de la ley aplicable. Entre ellos estaban los usos antiguos que limitan la acción del decomiso del esparto arrancado, al establecer la excepción del hogar campesino como espacio exceptuado que servía de límite a la actuación de la ley, funcionando de hecho la vivienda del espartero y sus alrededores como lugar privilegiado que impedía la acción de la norma legal, lo que significaba que la entrada del esparto en el domicilio del recolector suponía la legalización del producto recogido, y en consecuencia establecía la presunción de estimar propio el esparto obtenido por la familia una vez que se encontraba depositado en la vivienda del porteador. Esta costumbre constituye sin duda un *usus fori* de vigencia local, que impedía la aplicación de la ley protegiendo al campesino y excluyendo la posibilidad de registro e incautación posterior del producto dentro del hogar, que por lo general solía ser la cueva, patio o corral el espartero.

En este aspecto la prudencia de las autoridades municipales aconsejaba también atenuar la acción intervencionista en tan duras circunstancias, que con-

ducían a veces a que en el término municipal de Pegalajar sólo se perseguía el esparto arrancado en montes de propiedad privada, operando una presunción legal de excepción en favor de los montes públicos de titularidad municipal, donde podía recolectarse libremente por los vecinos.

Aunque no existen fuentes fehacientes que expresamente lo acrediten, en los pueblos de Sierra Mágina también ha prevalecido la costumbre de permitir el arranque y uso del esparto por los vecinos que el derecho histórico foral y ordenancista ha venido reconociendo en todo el país, cumpliendo así los montes públicos la función social de proveer a los habitantes de los recursos naturales que produce el medio ambiente, manifestados en los clásicos derechos de tallar, pascual, leñar, y los de cazar y pescar, equivalentes a cortar la madera necesaria para uso propio, pastar los animales, proveerse de combustible para el hogar y capturar animales y peces destinados a la alimentación, todo ello orientado a la provisión de los elementos más precisos para cubrir las exigencias básicas de la vida de la familia, asegurando la subsistencia de los vecinos.

Dado el uso masivo de esta fibra vegetal en el mundo tradicional los volúmenes de esparto que se manejaban eran muy importantes, y según datos oficiales de la Secretaría de Hacienda correspondientes al bienio 1833-34, la cantidad media de esparto que se exportaba en España un año corriente era de 49.068 arrobas de fibra en bruto, y otras 187.459 arrobas de esparto elaborado. Si a estas cantidades se suman las utilizadas en el mercado interior y las recolectadas y usadas privadamente por los campesinos, que no quedan registradas oficialmente, la fibra resultante ascendería a varios centenares de millones de kilogramos anuales.

Respecto a su tráfico y comercio, han existido varios canales que se han encargado de la distribución y venta de los artículos elaborados con esparto, entre los cuales destacan los circuitos comerciales usados por almacenistas y fabricantes que distribuyen sus productos entre comerciantes al por menor de muy diversos lugares, siendo habitual encontrar manojos de esparto picado y sin picar en las tiendas de ciudades y pueblos.

Otro canal estuvo constituido por los intermediarios locales que con el gráfico título de *trateros* operaban en las localidades adquiriendo el género elaborado a los esparteros individuales o familias esparteras a cambio de un precio pagado en dinero o en especie, cuando se trataba de tenderos o comerciantes locales. La *tratera*, figura habitual en la localidad de Jódar, actuaba de intermediaria entre la fase de producción y venta de productos acabados a cargo de almacenistas.

Otra vía era la empleada por esparteros habituales o profesionales de los pueblos, mediante la venta del esparto en rama -en crudo o picado- y el ya elaborado a los compradores particulares, en ferias y mercados como la de Jaén y otras muchas, donde se proveían los agricultores y labradores.

Aunque no existen datos de los rendimientos económicos anuales en los archivos municipales, hay que suponer una cuantía considerable en cada localidad, obtenida a través de la elaboración artesanal y de la venta en ferias y mercados de los géneros y útiles terminados, además del ahorro de las casas de las explotaciones agrícolas cuyos miembros elaboran por sí mismo los útiles necesarios.

Pasada la época de escasez, a partir de 1950 se observa la progresiva reducción del valor, uso y recolección del esparto. El abandono del esparto como materia prima se evidencia en el panorama degenerativo que hoy ofrecen los espartales poniendo en riesgo su futuro, ya que la buena conservación del plantel espontáneo de los atochares exige la recolección anual de la fibra, que supone la eliminación del follaje y el rejuvenecimiento de la planta, lo que facilita que al año siguiente arroje nuevos vástagos de mayor fuerza, tersura, frondosidad y rendimiento. Por el contrario, la dejación de las atochas produce el envejecimiento de la planta por falta de renovación y otras secuelas secundarias, como consecuencia de lo cual cría una especie de césped y arroja una espiguilla que brota en mayo y grana en julio llamada en La Guardia *junquillo* o *pitón*, criándose también unas hojas espigadas débiles y sin utilidad, llamadas *enjutos*, que deben eliminarse para renovar la planta.

De la documentación administrativa examinada en los archivos municipales de La Guardia y Pegalajar se desprende la pérdida de relevancia que el esparto ha experimentado, donde su aprovechamiento aparece comprendido dentro del capítulo más genérico de los pastos, en cuya subasta se incluye. Los cambios experimentados en las tareas del agro y la aparición de nuevos materiales plásticos y fibras acrílicas durante el siglo XX, han supuesto el arrinconado del empleo de fibras vegetales naturales, como el yute, cáñamo, la pita o el esparto, cuyo uso es hoy muy limitado.

IV. EL ESPARTO, RECURSO SOCIAL

Fibra tan esencial constituía a su vez un capítulo de ingresos importante para la economía social del país. En el plano socioeconómico, el esparto ha sido el único medio de subsistencia de las familias campesinas sin recursos que ayudó a los desfavorecidos de la población en todos los tiempos, cumpliendo de hecho el papel de una especie de subsidio de desempleo que venía a remediar las necesidades más perentorias de las familias más desasistidas de pueblos y aldeas.

En los pueblos de Sierra Mágina su uso ha permanecido vivo en todas las épocas como recurso primordial de la economía de la población. Si se tiene en cuenta que el arranque del esparto se realizaba durante todo el año y que en su trabajo participaban todos los miembros de la familia campesina, puede imagi-

narse la gran significación que la actividad espartera representaba en la ocupación, formas de vida y economías locales de los pueblos.

El futuro del cultivo y manejo del esparto en la parte más occidental de Sierra Mágina es incierto, al igual que en el resto del país, y ha entrado en un proceso de decaimiento del que difícilmente sobrevivirá, salvo en lugares de economía muy limitada de países pobres y atrasados. En todo caso, hay que dejar constancia de un pasado donde el esparto fue un artículo determinante en la vida del mundo rural, y en muchas ocasiones constituyó un arbitrio de gran importancia para complementar la economía de la familia campesina en tiempos de penuria y escasez.



Monumento en memoria de los esparteros de La Guardia

En la actualidad todo lo relativo al mundo de la actividad espartera se ha extinguido casi por completo, y puede afirmarse que su recuerdo ha quedado relegado solamente a las personas del medio rural de mayor edad, lo que significa que en pocos años una actividad humana secular que ha formado parte de la cultura material de nuestro pueblo desde los orígenes del tiempo, quedará sumida en las sombras del olvido. La desaparición de la actividad artesanal espartera, como otras del mundo tradicional que han sido olvidadas por las mutaciones de

la técnica y el progreso, supone la pérdida de uno de los elementos del patrimonio cultural de la población, que pasa a integrar el depósito de las ocupaciones del hombre ya definitivamente descatalogadas en nuestra área, borrándose de la memoria histórica de las comunidades humanas que nos han precedido, como si nunca hubieran existido, en un mundo globalizado y anónimo que día a día se impone entre las nuevas generaciones. De este hecho determinante surge la necesidad de registrar algunos datos de su existencia entre nosotros, para dejar constancia de la misma en la etnografía histórica de esta zona, cuya realidad recuerda la placa del monumento erigido en homenaje a los esparteros existente en La Guardia.

V. LÉXICO DIALECTAL

El léxico de La Guardia y Pegalajar recoge las variantes dialectales del campo semántico del mundo del esparto que son propias de estas localidades, verdaderas protagonistas en las tareas esparteras de la zona.

- Aguja de red*, para coser serones de esparto
- Almará* con puño de madera para coser suelas de alpargatas
- Bastear*, coser costuras de la pleita de envases
- Braza*, medida con los brazos extendidos
- Cabestro*, rienda para atar caballerías
- Cabezá*, rienda completa con armazón
- Canute o canuto*, caña hueca para guardar las agujas de coser esparto
- Churrete*, esparto cocido con agua en el fuego
- Capacha*, cesto para llevar la merienda el campesino
- Capacheta*, círculo de esparto para filtrar la masa de la aceituna
- Capacho*, recipiente de esparto para la aceituna
- Cebero*, cesto de esparto para la cebada de animales
- Cerón*, serón de caballería
- Cordel*, esparto retorcido a máquina sin trenzar.
- Destajo*, variedad de trabajo recolector
- Encordelaura*, somier de cama hecho con ramal de tres ramos
- Enjuto*, tallo seco que sale del esparto viejo que no se arranca
- Espalda*, modalidad de contratación recolectora
- Esparteña*, calzado rústico hecho enteramente de esparto
- Esportillo*, cesto pequeño de la recogedora de aceituna
- Estopa*, esparto hecho con hebras finas
- Garrotera*, útil para arrancar el esparto (palillo)
- Guitón*, ramal trenzado de 20 brazas de largo

Haz, conjunto atado de esparto cortado
Hopo, espiga con la simiente del esparto
Hilo, cada una de las hojas de esparto
Jareta, labor hecha con esparto cocido
Junquillo, brote del esparto viejo
Lengua de vaca, aguja para coser pleita
Majaera, base o lugar sobre el que se apoya el esparto para machacarlo
Maná, grupo de hojas de esparto que se arrancan de una sola vez
Mancho, conjunto de manadas o repelones de esparto
Marteguilla, jáquima de esparto para atar caballerías en el campo
Maza, útil de madera con el que se machaca el esparto
Palillo, útil con el que se arranca el esparto
Pelar, cortar o refinar los cabos sueltos de un objeto
Pilón, lugar sobre el que se apoya el esparto para machacarlo
Piso, modalidad de contratación de la recolección del esparto
Pitón, vástago del esparto viejo
Pleita, variedad del trenzado en forma de hasta once ramos
Pleitista, artesano que se dedica a hacer pleita
Punta, extremo superior de la hoja del esparto
Ramal, cuerda de tres ramos y longitud variable
Ramalejo, cuerda más gruesa de cinco ramos
Ramalillo, de media braza de largo para atar pellejos de aceite
Ramo, cada uno de los cabos de un ramal o guita
Repelón, manada de hojas de esparto que se arranca en cada tirón
Roillera, de jareta para coger aceituna
Soga, cuerda gruesa de tres o más ramos
Tijeras, usadas para recortar los objetos hechos
Tocha, mata del esparto
Tomiza, cordel de dos ramos
Zala, manada de mies o esparto que se corta de un tajo
Zapatos, funda de esparto para los cascos de caballerías
Zarrieta, pesebre de pleita para comer las caballerías el pienso en el campo

En la actualidad el laboreo del esparto ha quedado prácticamente restringido a las labores artesanas ornamentales y decorativas, cuya actividad ha renacido con especial intensidad en la localidad de jiennense de Los Villares, donde existen personas que trabajan en la confección de objetos y figuras que gozan de aprecio y buen mercado en España y otros países. En La Guardia sobresalió por su ingenio el artesano ya septuagenario Manuel Jódar Aparicio, que puede

considerarse el último representante de los viejos esparteros de la zona, autor de escenas y figuras alusivas a personajes y eventos de la vida del país.



Figuras de don Quijote y Sancho



Guarda rural castigando al que rebusca aceituna



Lola Flores



Aguaora típica



Irrupción de la Guardia Civil en el Parlamento español en 1979

